



Respuesta al pliego petitorio del 8 de marzo de 2024

La Facultad de Ingeniería informa sobre las acciones y propuestas para dar respuesta a las solicitudes del pliego petitorio entregado en la dirección de la entidad por la colectiva Ingenieras en Resistencia y otras personas de la comunidad el 8 de marzo de 2024, se reitera la apertura para atender sus demandas en el marco de los principios y normativa universitaria.

1) Espacios para la unión entre mujeres y disidencias

1.1. Ante la respuesta positiva del salón separatista transincluyente "La Santuaría", cuyo papel funge como zona de seguridad escolar para una comunidad de mujeres y disidencias. Ixs cuales son, de acuerdo al último informe de actividades (2015-2023) de 3,582 alumnas en nivel licenciatura agregando también la población de alumnado perteneciente al espectro trans, es necesario ampliar el espacio, ya que este deja de ser suficiente para todxs lxs que ingresan a la misma, siendo un cuarto de 4 m x 4 m con una capacidad máxima de 25 alumnxs. Del mismo modo se pide que esta ampliación sea en las cercanías de la misma puesto que es vulnerable al uso inadecuado de parte de otra parte de la población estudiantil. SIC.

1.2. Mejorar el piso de la Santuaría poniendo loseta o algún otro tipo de material, debido a los problemas de filtraciones y humedad que pueden afectar en la salud de lxs compañerxs que la frecuentan, así como facilitar el mantenimiento y limpieza de la misma. SIC.

Respuesta

La atención de este punto es factible y necesario. Desde esa perspectiva, para mejorar las instalaciones de la *santuaria*, se propone la conformación de un grupo colaborativo integrado por las estudiantes demandantes del pliego adscritas a la Facultad de Ingeniería y por personal académico de la División de Ingenierías Civil y Geomática.

Adicionalmente, a través de la División de Ingenierías Civil y Geomática se contactará a especialistas de la Facultad de Arquitectura con el propósito de formular un proyecto funcional, integral e inclusivo con un enfoque medioambiental conforme a la superficie disponible y, de acuerdo con los alcances y acotaciones establecidos en el programa de actividades que se adiciona a este documento como Anexo 1.

Fecha estimada: Durante el transcurso del semestre 2025-1. (Con fecha estimada de inicio en la primera semana de abril)

Responsables: División de Ingenierías Civil y Geomática (DICYG), Unidad Integral de Género de la Facultad de Ingeniería (UIGFI) y estudiantes demandantes del pliego.

2) Sobre la atención a las denuncias de violencia de género presentes en nuestra Facultad:

Respecto a este punto se atenderá de la siguiente manera:

2.1. La atención a las denuncias y el seguimiento e investigación de los casos, ya sean denuncias presentadas en el jurídico de manera formal o anónimas realizadas durante los espacios de expresión de violencia de género como son los realizados tendaderos. Su atención eficiente y oportuna garantiza un entorno seguro para el estudiantado. SIC.

En el marco de la Legislación Universitaria, se emitirá reporte de los casos que se encuentren en trámite a través de la Unidad Jurídica de la Facultad de Ingeniería remitidos por la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDU), de forma semestral, a fin de informar a la comunidad el seguimiento de los referidos casos.

Se fortalecerá la difusión de la denuncia formal a través de saloneo, pláticas sobre el protocolo de atención a casos de violencia por razones de género y las implicaciones jurídicas en caso de imponerse una sanción, facilitando material multimedia para su difusión durante las clases de presentación cada semestre, toda vez que, las denuncias anónimas realizadas a través de los "tendaderos", no pueden ser atendidas por no contar con los fundamentos elementos necesarios para llevar a cabo el procedimiento correspondiente.

Se implementarán cursos de sensibilización para todas aquellas personas señaladas en los "tendaderos" con el objetivo de hacer conciencia sobre las implicaciones que tiene la realización de conductas constitutivas de violencia de género y, así, estar en posibilidad de prevenir la escalada de violencia.

Fecha estimada: Al inicio de cada semestre se entregará material multimedia para su difusión referente al protocolo de atención a casos de violencia de género. Las actividades de saloneo y pláticas, se llevarán a cabo de forma constante. Por último, el reporte será emitido a la conclusión de cada semestre.

Responsables: La emisión del reporte a cargo de la Unidad Jurídica de la Facultad de Ingeniería.

Las actividades de saloneo y pláticas sobre el protocolo de atención a las violencias se realizarán con el apoyo de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDU) y su módulo instalado en la Facultad de Ingeniería. Seguimiento a estas actividades por la UIGFI.

La entrega de material multimedia y los cursos de sensibilización estarán a cargo de la UIGFI.

2.2. Expulsión a alumnos que tienen denuncias por violación, debe ser una prioridad de las autoridades el resguardar y no revictimizar a todxs aquellxs que denuncien un acto de abuso sexual. Expulsando al acusado de la institución y aportando el debido apoyo psicológico y pedagógico a la víctima. SIC.

La Facultad comprende la gravedad de estos casos por lo que aplicará con todo el rigor la legislación universitaria.

Fecha estimada: Actividad permanente.

Responsables: Unidad Jurídica de la Facultad de Ingeniería y UIGFI.

2.3. Prohibición de asistir a prácticas de campo para alumnos que han sido denunciados por algún tipo de agresión, es necesario priorizar la seguridad de lxs compañerxs que pertenecen a carreras donde se realicen prácticas de campo, que estas sean un lugar seguro para ellxs. SIC.

Cuando la queja se encuentra en trámite, a la persona señalada como agresora se le negará su participación en prácticas de campo. Sin embargo, si la persona señalada es sancionada, una vez cumplida su sanción se reincorporará a sus actividades. Por lo anterior, se reitera la necesidad de las denuncias formales para estar en posibilidad de realizar los procedimientos correspondientes.

Fecha estimada: Actividad permanente.

Responsables: Unidad Jurídica de la Facultad de Ingeniería y UIGFI.

2.4. Replantear las denuncias hacia profesores, académicos y personal con algo más que "una semana sin goce de sueldo", hay profesores con estas amonestaciones que siguen teniendo actos de agresión y acoso. De igual manera se debe priorizar el aprendizaje de lxs compañerxs y garantizar su seguridad alejando al profesor denunciado. Muchxs alumnxs terminan dándose de baja permanentemente o temporal por el nivel de revictimización que ocurre dentro del proceso jurídico en la facultad de Ingeniería. SIC.

Se hará del conocimiento de la comunidad sobre las implicaciones jurídicas en caso de ser impuesta una sanción, ya que tanto las amonestaciones como las suspensiones, repercuten

en la trayectoria académica del profesorado, pues estas se agregan de forma directa a su expediente académico.

La Facultad emite medidas precautorias a favor de la persona promovente, con el fin de impedir la escalada de violencia y ante el posible riesgo de un daño irreparable a la integridad física y psicológica.

Fecha compromiso: Actividad permanente.

Responsables: Unidad Jurídica de la Facultad de Ingeniería y UIGFI.

2.5. Capacitación a profesorado para que generen más conciencia de que existen personas trans en la Facultad de Ingeniería y que al iniciar los cursos se tomen la molestia de preguntar si algúnx estudiante no se sienten a gusto con los nombres que vienen en las listas. SIC.

Se realizará sensibilización a nivel Facultad, a través de talleres con la intención de dotar a la academia de conceptos clave sobre género, igualdad y diversidad. Las personas facilitadoras de estos contenidos se encuentran capacitadas tanto en el Programa Integral de Trabajo con Hombres de la Coordinación de Igualdad de Género-UNAM (PROITH – CIGU-UNAM) y en la atención de casos por violencia de género en diversidades.

Fecha compromiso: Intersemestre 2024 -2 (Con fecha estimada de inicio en la primera semana de junio).

Responsables: UIGFI y Centro de Docencia (CDD).

2.6 Aunado al llamado a la no discriminación. Se han visto muchas denuncias a alumnos que pertenecen a la comunidad LGBTQI+. SIC.

Se realizará una campaña de sensibilización sobre las diversidades, la importancia de la no discriminación y la inclusión a la vida cotidiana. La campaña se fundamentará en el Código de Ética de la UNAM y en los derechos humanos.

Fecha compromiso: Inicio de la campaña permanente 30 abril de 2024.

Responsable: UIGFI.

3) Sobre los insumos adecuados a las necesidades de las mujeres de la Facultad de Ingeniería:

3.1. Se deberán adaptar baños para todx compañerx que utilice como medio de higiene menstrual una copa o un disco menstrual, garantizando un lavabo y/o bidet con agua limpia. Estos con un mínimo de 2 por edificio. SIC.

Se realizará la adecuación de dos baños en el conjunto norte y dos en el conjunto sur, así como la conformación de una Comisión integrada por las estudiantes demandantes del pliego adscritas a la Facultad de Ingeniería y personal de la misma para atender el programa de actividades que se agrega al documento como Anexo 2.

Fecha estimada: Durante el transcurso del semestre 2025-1. (Con fecha estimada de inicio en la primera semana de abril)

Responsables: Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería (SA), UIGFI y estudiantes demandantes del pliego.

3.2. Se deberá garantizar una limpieza continua y mantenimiento en los baños, ya que una limpieza tardía ocasiona un cúmulo de basura que también puede poner en riesgo la salud de lxs alumnxs. SIC.

Para este punto, se plantea la conformación de una comisión integrada por las estudiantes demandantes del pliego adscritas a la Facultad de Ingeniería y personal de la misma para dar seguimiento al programa anual de mantenimiento de la entidad conforme al Anexo 3.

Fecha estimada: Durante el transcurso del semestre 2025-1 (Con fecha estimada de inicio en la primera semana de abril)

Responsables: SA de la Facultad de Ingeniería, UIGFI y estudiantes demandantes del pliego.

3.3. La Facultad de Ingeniería deberá garantizar el correcto funcionamiento de los baños neutros así como la integridad de sus usarixs, esto incluye trabajo de sensibilización son el alumnado y la planta docente sobre temas de diversidad sexo-genérica. SIC.

Para este punto, se plantea la conformación de una Comisión integrada por las estudiantes demandantes del pliego adscritas a la Facultad de Ingeniería y personal de la misma, además de la incorporación de personal de la CIGU-UNAM, con el fin de establecer el programa de actividades para atender este asunto.

Fecha estimada: Durante el transcurso del semestre 2025-1. (Con fecha estimada de inicio en la segunda semana de abril).

Responsables: UIGFI, SA y estudiantes demandantes del pliego.

4) Sobre formación continua sobre la formación y especialización de las mujeres y disidencias

4.1. La apertura de una coordinación de Idiomas (inglés) propia de la Facultad de ingeniería de atender porque vela por la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. ya que el idioma es un requisito indispensable para la titulación y se debe garantizar que sea de la mejor calidad posible, para ayudar a todos aquellos que no cuentan con el recurso y/o tiempo para hacerlo externamente. SIC.

Para este punto, se plantea la conformación de una Comisión integrada por las estudiantes demandantes del pliego adscritas a la Facultad de Ingeniería y personal de la misma, para atender el programa de actividades que se propone en este documento como Anexo 4.

Fecha estimada: Durante el transcurso del semestre 2025-1. (Con fecha de inicio en la segunda semana de abril).

Responsables: Secretaría de Servicios Académicos (SSA) de la Facultad de Ingeniería, UIGFI y estudiantes demandantes del pliego.

5) Sobre Seguridad Integral para la comunidad vulnerable de la Facultad de Ingeniería:

5.1. El servicio de vigilancia en la Facultad de Ingeniería deberá de ofrecer su disponibilidad y formación en género y conocimiento de sus protocolos para ser un cuerpo tanto preventivo como de apoyo cuando se presente un siniestro a un estudiante donde su seguridad se perciba en riesgo. SIC.

Se favorecerá la capacitación de los vigilantes en perspectiva de género y se reforzará el conocimiento de los protocolos respectivos a través de la Comisión Local de Seguridad y del Departamento de Gestión de Riesgos. También se intensificará la difusión de la app SOS UNAM y se solicitará a la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU) la colocación de postes de auxilio en espacios determinados mediante un análisis que permita su colocación en sitios que se estimen convenientes.

Fecha estimada: Durante el transcurso del semestre 2025-1. La difusión de la app a partir del 1 de abril de 2024.

Responsables: SA, UIGFI y estudiantes demandantes del pliego.

5.2. - Deberán de implementarse filtros de entrada a la facultad porque se nos han hecho llegar quejas de que entran personas no matriculadas a la Facultad de Ingeniería y

suelen aprovecharse del libre acceso para cometer faltas a la integridad de lxs estudiantes (tomar fotos, acosar o perseguir, violentar). SIC.

Se tomarán acciones para incrementar la vigilancia en los espacios de la entidad, aumentando el número de cámaras del circuito cerrado y los rondines del personal de vigilancia.

Fecha estimada: Actividad permanente a partir del semestre 2025-1. El reforzamiento de los rondines de vigilancia a partir del 1 de abril de 2024.

Responsables: SA y UIGFI.

La igualdad de género es un tema medular e irrenunciable que todos los días demanda nuestra convicción y capacidades, puesto que se aspira a erradicar las violencias y lograr cambios de fondo. En este sentido, se trabaja bajo la política de *zero impunidad* como punto de partida para afrontar la situación actual que daña nuestro tejido social.

Por lo anterior y en consideración a que la Facultad de Ingeniería es una entidad que privilegia el diálogo como mecanismo para conocer las necesidades y perspectivas de la colectividad, se reitera la invitación a la comunidad estudiantil para mantener este medio de acercamiento que favorece la atención compartida de problemáticas específicas sin demora.

Prevalece la certeza de que las posibilidades de construir soluciones viables se amplían a través de la interacción de las colectivas con la Dirección y otras áreas funcionales. La reciente experiencia de acercamiento realizada el jueves 14 de marzo, es una muestra de la posibilidad de intercambiar ideas y abordar vías de participación comprometida.

El diálogo y colaboración de todos los sectores de la comunidad serán cruciales para transversalizar la perspectiva de género, fortalecer los derechos humanos y atender los casos de violencia desde una perspectiva integral.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 29 DE MARZO DE 2024

Las áreas involucradas en la atención de este pliego

DIRECCIÓN DE LA FACULTAD

UNIDAD INTEGRAL DE GÉNERO

UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE SERVICIOS ACADÉMICOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

CENTRO DE DOCENCIA

ANEXOS



FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS CIVIL Y GEOMÁTICA



1) Espacios para la unión entre mujeres y disidencias
ANEXO 1

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SEMANA																	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
PLANEACIÓN																				
1	Integración de grupo de trabajo	FI, FA, SAD, ARS	■																	
2	Invitación a la Facultad de Arquitectura	FI	■																	
3	Identificación de necesidades de la Santuaría	FI, FA, ARS		■																
4	Definición de los alcances del proyecto	FI, FA, ARS		■	■															
5	Evaluación del área disponible y su entorno	FI, FA, SAD, ARS		■																
PROYECTO ARQUITECTÓNICO																				
6	Desarrollo de propuestas de proyecto arquitectónico	FA		■	■	■	■													
7	Presentación y selección del proyecto arquitectónico	FA, FI, ARS					■	■												
8	Elaboración de planos arquitectónicos del proyecto seleccionado	FA							■	■										
PROYECTO INGENIERIL																				
	Desarrollo del proyecto estructural	FI										■								
	Elaboración de planos constructivos	FI											■							
	Adecuación del proyecto de instalación eléctrica	FI											■							
	Elaboración de catálogo de conceptos de obra	SAD												■						
	Elaboración de números generadores (Cuantificación de volúmenes de obra)	SAD													■					
	Elaboración del presupuesto base	SAD														■				
TRÁMITES PARA PERMISOS Y CONCURSOS DE OBRA																				
	Trámite ante la Dirección General de Obras y Conservación	SAD											■							
	Proceso de licitación de la obra	SAD														■				
	Resultado de la licitación	FI,SAD															■			
CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA																				
	Preparación del terreno	CTR, SAD																	■	
	Desmantelamiento de la construcción actual	CTR,SAD																■	■	
	Ampliación de la cimentación	CTR,SAD																	■	■
	Construcción de la obra e instalaciones	CTR,SAD																		■
	Limpieza	CTR,SAD																		■
ENTREGA																				
	Entrega de la obra por parte de las autoridades de la Facultad	FI, FA, SAD, ARS																		■

PARTICIPANTES	SIGLAS
Personal académico designado por la Facultad de Ingeniería	FI
Personal académico de la Facultad de Arquitectura	FA
Representante de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería	SAD
Alumnas Representantes de la Santuaría	ARS
Contratista	CTR



**FACULTAD DE INGENIERÍA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**



3) Sobre los insumos adecuados a las necesidades de las mujeres de la Facultad de Ingeniería

ANEXO 2

3.1) PROYECTO DE ADECUACIÓN DE BAÑOS

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SEMANA														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
1	Integración de grupo de trabajo	FI, SAD, ARS	■														
3	Identificación de necesidades	FI, SAD, ARS	■	■													
4	Definición de los alcances del proyecto	FI, SAD, ARS		■													
5	Evaluación del área disponible y su entorno	FI, SAD, ARS			■												
6	Desarrollo de propuestas de proyecto	SAD			■	■											
7	Presentación proyecto	FI, SAD, ARS				■	■										
	Elaboración de catálogo de conceptos de obra	SAD					■	■									
	Elaboración de números generadores (Cuantificación de volúmenes de obra)	SAD							■	■							
	Elaboración del presupuesto base	SAD								■	■						
	Procedimiento ante Delegación Sindical y Talleres Centrales	SAD									■	■					
	Trámite ante la Dirección General de Obras y Conservación	SAD										■	■				
	Preparación de las áreas	CTR, SAD											■	■			
	Intervención/remodelación/acondicionamiento	CTR,SAD												■	■	■	■
	Limpieza	CTR,SAD															■
	Entrega de la obra por parte de las autoridades de la Facultad	FI, SAD, ARS															■

PARTICIPANTES	SIGLAS
Personal académico designado por la Facultad de Ingeniería	FI
Representante de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería	SAD
Alumnas Representantes de la Santuaría	ARS
Contratista	CTR

3) Sobre los insumos adecuados a las necesidades de las mujeres de la Facultad de Ingeniería

ANEXO 3

3.2. Limpieza continua y mantenimiento en baños

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARÍAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO



FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE ENERO 2024

EJERCICIO 2024

No.	UBICACIÓN/ÁREA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	PROGR.		PARTIDA PTAL.	CANTIDAD UD. MEDIDA	PRIORIDAD	COSTO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO												TOTAL DE SERVICIOS
			REAL						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
INTENDENCIA CONJUNTO NORTE																					
1	Daniel Barcenás	Limpieza Facultad	P	N/A	Servicio	ALTA	N/A	4860	5400	4590	5940	5400	5400	2160	5940	5400	6210	5130	2430	58860	
2	Anayeli Martínez Hernández	Limpieza Facultad	R	N/A	Servicio	ALTA	N/A	2682	2980	2533	3278	2980	2980	1192	3278	2980	3427	2831	1341	32482	
3	Susana Serrano Bautista	Limpieza Facultad	P	N/A	Servicio	ALTA	N/A	882	980	833	1078	980	980	392	1078	980	1078	931	441	10633	
4	José Camaño Cuevas	Limpieza Facultad	R	N/A	Servicio	ALTA	N/A	684	760	646	836	760	760	304	836	760	874	722	342	8284	
5	SIN JEFE QUINTO TURNO	Limpieza Facultad	P	N/A	Servicio	ALTA	N/A	861	1107	1722	976	1353	984	369	1107	2460	984	1353	492	13768	
	TOTAL		R	N/A	Servicio	ALTA	N/A	5109	5827	5734	6168	6073	5704	2257	6299	12580	12573	10967	5046	84337	
VIGILANCIA CONJUNTO NORTE																					
1	Daniel Barcenás	Vigilancia Facultad	P	N/A	Servicio	ALTA	N/A	144	160	136	176	160	160	64	176	160	184	152	72	1744	
2	Anayeli Martínez Hernández	Vigilancia Facultad	R	N/A	Servicio	ALTA	N/A	180	200	170	220	200	200	80	220	200	230	190	90	2180	
3	Susana Serrano Bautista	Vigilancia Facultad	P	N/A	Servicio	ALTA	N/A	162	180	153	198	180	180	72	198	180	207	171	81	1962	
4	José Camaño Cuevas	Vigilancia Facultad	R	N/A	Servicio	ALTA	N/A	180	200	170	220	200	200	80	220	200	230	190	90	2180	
5	SIN JEFE QUINTO TURNO	Vigilancia Facultad	P	N/A	Servicio	ALTA	N/A	70	90	140	80	110	80	30	90	200	230	190	90	1400	
	TOTAL		R	N/A	Servicio	ALTA	N/A	736	830	769	894	850	820	326	904	940	1081	893	423	9466	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

M.A. MARCO ANTONIO FUENTES SANCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA Y VIGILANCIA

Mtro. Victor M. Vazquez Huarota
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

L.A Pablo Bernardo Cervantes Perez
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

FACULTAD DE INGENIERIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE ASIGNACION Y CONTROL
PRESUPUESTAL Y DEL O.G.C.

22 DICIEMBRE

RECIBI

FIRMA: *Recibi [Signature]*

Y2

ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2024

CONJUNTO NORTE

LIMPIEZA

JEFE DE SERVICIOS	NO. ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DÍAS DEL MES		18	20	17	22	20	20	8	22	20	23	19	9
50. TURNO		7	9	14	8	11	8	3	9	10	8	11	4
DANIEL BARCENAS	270	4860	5400	4590	5940	5400	5400	2160	5940	5400	6210	5130	2430
ANAYELI MARTINEZ HERNANDEZ	149	2682	2980	2533	3278	2980	2980	1192	3278	2980	3427	2831	1341
SUSANA SERRANO BAUTISTA	49	882	980	833	1078	980	980	392	1078	980	1127	931	441
JOSE CAMAÑO CUEVAS	38	684	760	646	836	760	760	304	836	760	874	722	342
VACANTE 5TO TURNO	123	861	1107	1722	984	1353	984	369	1107	1230	984	1353	492

SEGURIDAD

JEFE DE SERVICIOS	NO. ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DÍAS DEL MES		18	20	17	22	20	20	8	22	20	23	19	9
50. TURNO		7	9	14	8	11	8	3	9	10	8	11	4
DANIEL BARCENAS	8	144	160	136	176	160	160	64	176	160	184	152	72
ANAYELI MARTINEZ HERNANDEZ	10	180	200	170	220	200	200	80	220	200	230	190	90
SUSANA SERRANO BAUTISTA	9	162	180	153	198	180	180	72	198	180	207	171	81
JOSE CAMAÑO CUEVAS	10	180	200	170	220	200	200	80	220	200	230	190	90
VACANTE 5TO TURNO	11	77	99	154	88	121	88	33	99	110	88	121	44

47



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
SECRETARÍAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/01/2024

EJERCICIO 2024

No.	UBICACIÓN / ÁREA	DESCRIPCIÓN / ACTIVIDAD	PROGR. REAL	PARTIDA PTAL.	CANTIDAD / UD. MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO												TOTAL DE SERVICIOS
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUB.	NOV.	DIC.	
LIMPIEZA																		
1	CRISTINA CORTÉS REYES	LIMPIEZA FACULTAD SUR	P R	S/P	Servicio	2682	2980	2533	3278	2980	2980	1192	3278	2980	3427	2831	1341	32482
																		0
2	JAVIER VICENTE GARCÍA HERNÁNDEZ	LIMPIEZA FACULTAD SUR	P R	S/P	Servicio	2808	3120	2652	3432	3120	3120	1248	3432	3120	3588	2964	1404	34008
																		0
3	EDGAR SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	LIMPIEZA FACULTAD SUR	P R	S/P	Servicio	3096	3440	2924	3784	3440	3440	1376	3784	3440	3956	3268	1548	37496
																		0
4	FABRICIO NAVA GÓMEZ	LIMPIEZA FACULTAD SUR	P R	S/P	Servicio	4248	4720	4012	5192	4720	4720	1888	5192	4720	5428	4484	2124	51448
																		0
5	BEATRIZ TOLEDO VIGUERAS	LIMPIEZA FACULTAD SUR	P R	S/P	Servicio	2808	3120	2652	3432	3120	3120	1248	3432	3120	3588	2964	1404	34008
																		0
6	LUCAS ALVARADO JUAN MANUEL	LIMPIEZA FACULTAD SUR	P R	S/P	Servicio	2736	3040	2584	3344	3040	1216	1216	3344	3040	3496	2888	1368	31312
																		0
7	HUGO DANIEL BARCENAS JAIME	LIMPIEZA FACULTAD SUR	P R	S/P	Servicio	2178	2420	2057	2662	2420	2420	968	2662	2420	2783	2299	1089	26378
																		0
8	VELIA SANTANA NÁJERA	LIMPIEZA FACULTAD SUR	P R	S/P	Servicio	686	882	1372	784	1078	784	294	882	980	784	1078	392	9996
																		0
VIGILANCIA																		
1	CRISTINA CORTÉS REYES	VIGILANCIA SUR	P R	S/P	Servicio	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198	4796
																		0
2	JAVIER VICENTE GARCÍA HERNÁNDEZ	VIGILANCIA SUR	P R	S/P	Servicio	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198	4796
																		0
3	EDGAR SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	VIGILANCIA SUR	P R	S/P	Servicio	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198	4796
																		0
4	FABRICIO NAVA GÓMEZ	VIGILANCIA SUR	P R	S/P	Servicio	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198	4796
																		0
5	BEATRIZ TOLEDO VIGUERAS	VIGILANCIA SUR	P R	S/P	Servicio	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198	4796
																		0
6	LUCAS ALVARADO JUAN MANUEL	VIGILANCIA SUR	P R	S/P	Servicio	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198	4796
																		0
7	HUGO DANIEL BARCENAS JAIME	VIGILANCIA SUR	P R	S/P	Servicio	594	660	561	726	660	660	264	726	660	759	627	297	7194
																		0
8	VELIA SANTANA NÁJERA	VIGILANCIA SUR	P R	S/P	Servicio	77	99	154	88	121	88	33	99	110	88	121	44	1122
																		0

REQUERIMIENTO DE MATERIALES (PARA MANTENIMIENTOS INTERNOS PROGRAMADOS)

FACULTAD DE INGENIERIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTROL
PRESUPUESTAL Y DEL S.G.C.

22 ene 2024

RECIBI

FIRMA:

ELABORÓ

 M.A. MARCO ANTONIO FUENTES SANCHEZ
 NOMBRE Y FIRMA
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE INTENDENCIA Y VIGILANCIA

REVISÓ

 M.A. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HUAROTA
 NOMBRE Y FIRMA
 COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

 L.A. PABLO BERNAR L.A. PABLO BERNARDO CERVI
 NOMBRE Y FIRMA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS 2024

CONJUNTO SUR

LIMPIEZA

JEFE DE SERVICIOS	NO. ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DÍAS DEL MES		18	20	17	22	20	20	8	22	20	23	19	9
SO. TURNO		7	9	14	8	11	8	3	9	10	8	11	4
CRISTINA CORTÉS	149	2682	2980	2533	3278	2980	2980	1192	3278	2980	3427	2831	1341
JAVIER VICENTE GARCIA HERANDEZ	156	2808	3120	2652	3432	3120	3120	1248	3432	3120	3588	2964	1404
EDGAR SÁNCHEZ DOMINGUEZ	172	3096	3440	2924	3784	3440	3440	1376	3784	3440	3956	3268	1548
FABRICIO NAVA GÓMEZ	236	4248	4720	4012	5192	4720	4720	1888	5192	4720	5428	4484	2124
BEATRIZ TOLEDO VIGUERAS	156	2808	3120	2652	3432	3120	3120	1248	3432	3120	3588	2964	1404
LUCAS ALVARADO JUAN MANUEL	152	2736	3040	2584	3344	3040	1216	1216	3344	3040	3496	2888	1368
HUGO DANIEL BARCENAS JAIME	121	2178	2420	2057	2662	2420	2420	968	2662	2420	2783	2299	1089
VELIA SANTANA NAJERA	98	686	882	1372	784	1078	784	294	882	980	784	1078	392

SEGURIDAD

JEFE DE SERVICIOS	NO. ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DÍAS DEL MES		18	20	17	22	20	20	8	22	20	23	19	9
SO. TURNO		7	9	14	8	11	8	3	9	10	8	11	4
CRISTINA CORTÉS	22	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198
JAVIER VICENTE GARCIA HERANDEZ	22	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198
EDGAR SÁNCHEZ DOMINGUEZ	22	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198
FABRICIO NAVA GÓMEZ	22	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198
BEATRIZ TOLEDO VIGUERAS	33	594	660	561	726	660	660	264	726	660	759	627	297
LUCAS ALVARADO JUAN MANUEL	22	396	440	374	484	440	440	176	484	440	506	418	198
HUGO DANIEL BARCENAS JAIME	33	594	660	561	726	660	660	264	726	660	759	627	297
VELIA SANTANA NAJERA	11	77	99	154	88	121	88	33	99	110	88	121	44

4/2



**FACULTAD DE INGENIERÍA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ACADÉMICOS**



**4) Formación continua sobre la formación y especialización de las mujeres y disidencias
ANEXO 4**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	SEMANA														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
PLANEACIÓN																	
1	Reunión con el Depto. de Idiomas de la Facultad de Química	SSA, DI FQ	■	■													
2	Revisión de oferta académica en materia de idiomas en la Facultad de Química	SSA	■	■	■												
3	Identificación de necesidades del alumnado de la FI	DEC y SSA		■	■	■											
4	Definición de los alcances del proyecto	DEC y SAS				■											
ELABORACIÓN DE ESTRUCTURA Y CONTENIDO																	
6	Elaboración de contenidos del CTP	SSA					■	■	■	■							
7	Presentación de contenidos con la Comisión estudiantil	SSA								■							
8	Proyección temporal del CTP	SSA									■						
9	Elaboración de los Lineamientos	SSA y CE									■	■					
IMPLEMENTACIÓN																	
9	Publicación de Convocatoria y Lineamientos en las páginas de la SSA	SSA											■				
10	Inscripción a los CTP	SSA													■		
11	Impartición de los CTP	SSA													■	■	■
12	Realización del examen de inglés con el apoyo de la FQ	SSA, DI FQ															■

PARTICIPANTES	SIGLAS
Departamento de Idiomas de la Facultad de Química	DI FQ
Secretaría de Servicios Académicos de la Facultad de Ingeniería	SSA
División de Educación Continua	DEC
Comité Estudiantil	CE